

#### **ACTA DE INSPECCIÓN**

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el 16 de abril de 2015, en las instalaciones de FLEJES INDUSTRIALES, S.A, sita en la del municipio de Ibi, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a medida de espesor en láminas de aluminio.

La inspección fue recibida por D director de la fábrica y supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

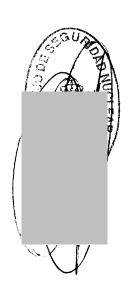
La instalación dispone de la preceptiva autorización de funcionamiento concedida por el Servicio Territorial de Energía de Alicante con fecha 15 de enero de 2007.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO.

- Se dispone de 3 equipos medidores de espesor de la firma
  - 2 equipos modelo provistos de sendas fuentes de americio-241 de 11'1 GBq (300 mCi) de actividad nominal, referencias 44 y 95 y fechas 2 de noviembre de 1971 y 14 de marzo de 1974, situados en el laminador.



## SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

	- 1 equipo modelo provisto de una fuente de americio-241 de 37 GBq (1 Ci) de actividad nominal, referencia 44 y fecha 28 de junio de 1973, situado en la línea de corte.	
-	Las proximidades de los emplazamientos de los equipos se encuentran señalizadas conforme norma UNE 73.302, como zona vigilada, con señalización de acotamiento de la zona pintada en el suelo, y señalización luminosa de color verde y roja, indicativas de apertura del obturador de la fuente en funcionamiento	
-	Los equipos situados en el laminador disponen de sistema de corte de irradiación por aproximación y el situado en la línea de corte por apertura de puerta del perímetro de la ubicación del mismo.	
-	La instalación dispone de sistemas contra incendios en las proximidades de los equipos.	
-	Para la detección y medida de la radiación, se dispone de un monitor de la firma modelo serie 4-0030, número de serie 1807-003, calibrado en el 28 de marzo del 2013.	
DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.		
-	La instalación dispone de 3 dosímetros de área de termoluminiscencia instalados en las proximidades de los equipos, procesados mensualmente por incidencias en sus lecturas hasta el mes febrero de 2015	
-	Los niveles máximos de tasa de dosis equivalente medidos por la inspección son:	
	$\circ~$ En contacto con los cabezales de los equipos con obturador abierto:1,5 $\mu Sv/h$	
	$\circ~$ A un metro de los equipos con el obturador abierto:<0,5 $\mu Sv/h$	
	$\circ$ En las posiciones de trabajo de los operadores:<0,5 $\mu$ Sv/h	
TF	RES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.	
-	La instalación dispone una licencia de supervisor en vigor.	
-	El supervisor dispone de dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente por la firma sin incidencias en sus lecturas hasta el mes febrero de 2015.	
-	Según el reglamento de funcionamiento de la instalación, el supervisor está clasificado como categoría B.	
-	Disponen del certificando de aptitud médica del supervisor, realizado por la mutua con fecha 11 de julio de 2014.	



#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

# SN

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

	-	Disponen de un diario de operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, con registro y firma por parte del supervisor del funcionamiento de los equipos y las verificaciones mensuales de radiación ambiental realizadas en el entorno de las fuentes.
ı	-	Mensualmente se realizan comprobaciones de funcionamiento de los sistemas de seguridad.
The real lives to the lives and	-	No se dispone de contrato de mantenimiento correctivo o preventivo de los equipos.
ř	-	Disponen del certificado de hermeticidad de las fuentes y verificación radiológica, realizadas por con fecha 17 de julio de 2014.
	-	Disponen de contrato con Enresa para la gestión segura de las fuentes radiactivas en desuso, firmado con fecha 13 de marzo de 2007.
	-	Disponen de procedimientos de calibración del detector de radiación con una periodicidad de cuatro años y de verificación anual por intercomparación con e monitor de la empresa de la firma de la firma de la y número de serie 16410, calibrado con fecha 5 de septiembre de 2012.
	-	La última verificación del monitor se realiza el 17 de julio de 2014 según el registro correspondiente.
	-	Se disponen de procedimientos de actuación en caso de emergencia de trabajo en las inmediaciones del equipo
	-	Disponen de documentación justificativa de la entrega del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia interior, a los trabajadores del entorno de los equipos.
	-	Con fecha 25 de marzo de 2015 se envía al Servicio Territorial de Energía y a Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente a año 2014.





SN

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 22 de abril de 2018.

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **FLEJES INDUSTRIALES**, **S.A.**, para que con su <u>firma</u>, <u>lugar y fecha</u> manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



EL INSPECTOR